



GERENCIA DE SISTEMA DE PAGOS - RESOLUCIÓN

VISTO: La solicitud de Red VISUAL S.A. de no objeción para la designación de los Sres. Pedro Moreira, Diego Lanza y Conrado Armand-Ugon **como miembros del Directorio** de la institución.

RESULTANDO: Que se ha presentado toda la documentación requerida por el artículo 115.5 de la Recopilación de Normas de Sistema de Pagos.

CONSIDERANDO: Que, del análisis de la información presentada, no surgen elementos que obsten a la autorización solicitada.

ATENTO: A lo dispuesto en los artículos 19 a y 21 de la Ley N° 18.573, a lo dispuesto en el artículo 115.5 del Libro VII de la Recopilación de Normas de Sistema de Pagos y demás antecedentes que lucen en el expediente N° 2025-50-1-001560.

LA GERENCIA DE SISTEMA DE PAGOS RESUELVE:

- 1) Otorgar la no objeción para la designación de los Sres. Pedro Moreira, Diego Lanza y Conrado Armand-Ugon como miembros del Directorio de la institución.
- 2) Notificar a la institución.

Resolución Publicable